

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

***(A solicitud de la señora Edila, se transcribe textualmente la exposición leída, que fue proporcionada al Cuerpo de Taquígrafos).***

◆ **Ciudad del Plata: se necesitan dos centros juveniles más**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señor Presidente.

Nuestra Ciudad del Plata tiene un crecimiento poblacional de los más altos del país, crecimiento que se da principalmente en su población joven.

Estamos convencidos de que estas características representan motivos más que elocuentes a la hora de pensar en políticas para nuestra zona.

Es imperioso que en Ciudad del Plata existan espacios para los jóvenes. Nuestra ciudad cuenta con tres liceos, una escuela técnica y un aula comunitaria. Todos estos centros educativos están superpoblados. Otra característica de Ciudad del Plata es que hay un gran número de jóvenes que no estudian, es decir que no están contemplados entre quienes asisten a estos centros educativos. Necesitamos que las instituciones públicas en general, y en particular aquellas que en este país se ocupan de nuestros jóvenes, tomen conciencia y desarrollen políticas culturales y sociales significativas para ellos.

Nuestra ciudad está comprendida entre los kilómetros 22 y 35 de la Ruta 1, abarcando un conjunto de localidades bien diferentes. Mirando grosso modo el mapa, podríamos dividir nuestra ciudad en tres grandes zonas a lo largo de doce kilómetros de la Ruta 1. Es necesario, a la hora de pensar en políticas de territorio, contemplar por lo menos estas tres grandes zonas. Es imperioso que el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay tome conciencia de esto para cubrir todas las localidades. En este momento existe en Centro Juvenil en

Delta del Tigre. Pensamos que es hora de que se impulse la creación de dos centros juveniles más. Instamos a INAU a que realice un llamado a las organizaciones de la sociedad civil con el fin de contar con equipos técnicos que gestionen estos centros juveniles. Instamos también a la Intendencia de San José a que fomente y apoye la creación de estos centros.

Solicito que estas palabras se envíen a la ISJ, a la Comisión de Área Metropolitana de la Junta Departamental, al MIDES y en especial a las oficinas de San José y Ciudad del Plata del MIDES, a las oficinas nacional y departamental de INAU, a Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: imperiosa necesidad de contar con una oficina de identificación civil fija**

Todos los vecinos de Ciudad del Plata nos veríamos beneficiados si en nuestra ciudad existiera una OFICINA DE IDENTIFICACIÓN CIVIL. Hasta el momento sólo existe un móvil de la Dirección Nacional de Identificación Civil que, mediante la articulación de la oficina territorial del MIDES, viene una vez al mes (entre los meses de marzo y noviembre) e inscriben unas ciento cincuenta personas: en una ciudad donde viven más de 40.000 personas, esta cifra es absolutamente insuficiente. Consideramos imperiosa la creación de una Oficina de Identificación Civil fija en Ciudad del Plata.

Solicito que estas palabras se envíen a la Comisión de Área Metropolitana de la JDSJ, al Ministerio del Interior, a Presidencia de la República, al MIDES, al MEC y a la prensa de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.